

Yo, Jeny Johana Mesa Suarez identificada con cédula de ciudadanía No. 35261429 en calidad de Autora del artículo titulado Patrones de violencia Estructural contra la mujer en el Territorio de Villavicencio Meta: un enfoque desde Johan Galtung en los sectores de las comunas 5,6 y 7 (años 2023-2024)

presentado para su evaluación en el marco de Maestría en gobierno y relaciones internacionales declaró de manera libre y voluntaria que:

- 1. El contenido del artículo es original y de mi autoría.**
- 2. Las ideas, textos o fragmentos tomados de otros autores han sido debidamente citados conforme a las normas académicas y de propiedad intelectual vigentes.**
- 3. No he incurrido en plagio, autoplagio ni en ninguna otra práctica que transgrede los principios de ética académica.**
- 4. El artículo no ha sido publicado ni está siendo sometido a evaluación en otra revista, congreso o medio académico al momento de esta declaración.**
- 5. En caso de ser necesario, me comprometo a realizar las modificaciones editoriales o académicas que me sean sugeridas en el proceso de evaluación.**

Firmo la presente en la ciudad de Bogotá, a los 12 días del mes de junio del año 2025.

Firma: Jeny Johana Mesa Suarez

35261429 de Villavicencio Meta

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales

Jeny Johana Mesa Suarez

Nasly Rocío Cárdenas Rodríguez

2025

**Patrones de violencia Estructural contra la mujer en el Territorio de
Villavicencio, Meta: un enfoque desde Johan Galtung en los sectores de las comunas
5,6 y 7 (años 2023-2024)**

Jeny Johana Mesa Suarez¹

Resumen

La violencia estructural contra las mujeres en las comunas 5, 7 y 9 de Villavicencio representa una problemática compleja y arraigada en las dinámicas sociopolíticas y económicas de estos territorios. Durante el período 2023-2024, esta investigación, fundamentada en el enfoque teórico de Johan Galtung, analiza cómo las condiciones estructurales de exclusión, desigualdad socioeconómica y deficiencias institucionales perpetúan formas invisibles pero sistemáticas de violencia que afectan de manera desproporcionada a las mujeres. Utilizando un enfoque cualitativo y un diseño de estudio de caso múltiple, se recopilieron datos a través de entrevistas semiestructuradas, revisión documental y fuentes secundarias de entidades públicas y organizaciones comunitarias. Los resultados evidenciaron patrones reiterados de marginación, falta de acceso a los derechos fundamentales y ausencia de mecanismos efectivos de protección social, configurando un

¹ Estudiante de Gobierno y Relaciones Internacionales, Universidad Santo Tomas,
jennymesa@usantotomas.edu.co

escenario donde la violencia estructural se manifiesta en ámbitos institucionales, culturales y sociales.

La investigación concluyó que estas formas de violencia no solo reproducen la subordinación femenina, sino que también consolidan estructuras patriarcales invisibles. Esto exige una transformación integral de las políticas públicas con un enfoque de género y una perspectiva de derechos humanos. Este estudio aporta insumos valiosos para la formulación de estrategias orientadas a la equidad, la justicia social y el empoderamiento de las mujeres en contextos urbanos vulnerables.

Palabras claves: *Violencia estructural, mujeres, Villavicencio, enfoque Gottung, desigualdad socioeconómica.*

Abstract

Structural violence against women in communes 5, 7, and 9 of Villavicencio represents a complex issue rooted in the sociopolitical and economic dynamics of these territories. During the period 2023-2024, this research, based on Johan Galtung's theoretical framework, analyzes how structural conditions of exclusion, socioeconomic inequality, and institutional deficiencies perpetuate invisible but systematic forms of violence that disproportionately affect women. Using a qualitative approach and a multiple case study design, data was collected through semi-structured interviews, document reviews, and secondary sources from public entities and community organizations. The results revealed recurring patterns of marginalization, lack of access to fundamental rights, and absence of effective social protection mechanisms, creating a scenario where structural violence manifests in institutional, cultural, and social areas.

The research concluded that these forms of violence not only reproduce female subordination but also consolidate invisible patriarchal structures. This calls for a comprehensive transformation of public policies with a gender perspective and a human rights approach. This study provides valuable input for the formulation of strategies aimed at equity, social justice, and the empowerment of women in vulnerable urban contexts.

Key words: *Structural violence, women, Villavicencio, Galtung's approach, socioeconomic inequality.*

Introducción

La Violencia estructural ejercida contra las mujeres representa una problemática persistente y profundamente enraizada en las dinámicas sociopolíticas de múltiples territorios latinoamericanos. En el caso específico de Villavicencio, capital del departamento del Meta en Colombia, las comunidades 5,7 y 9 evidencian patrones sistemáticos de exclusión, marginación y vulneración de derechos que afectan de manera desproporcionada a las mujeres. Esta investigación se propone analizar el periodo comprendido entre los años 2023 y 2024 desde las perspectivas teóricas de Johan Galtung y sus aportes sobre la violencia estructural, la cual se manifiesta de forma invisible pero sistemática a través de mecanismos institucionalizados que impiden la satisfacción de necesidades humanas fundamentales y obstaculizan el desarrollo integral de las personas.

Para la presente investigación se parte de la premisa de que estas violencias se desarrollan en contextos urbanos caracterizados por altos niveles de desigualdad socioeconómica, escasa presencia institucional y mecanismos de protección social insuficientes. Investigaciones precedentes han documentado que, en dichos entornos, se reproducen formas de violencia complejas y multidimensionales que, aunque no necesariamente físicas, perpetúan la subordinación femenina y consolidan estructuras sociales patriarcales (CEPAL, 2021; ONU Mujeres, 2024).

A partir de lo anterior, la pregunta de investigación que orienta este estudio es: ¿Cuáles son los patrones que perpetúan la violencia hacia la mujer en el territorio de Villavicencio Meta en las comunas 5, 7 y 9 que se perpetúan en los años 2023-2024? Para abordar esta pregunta y en coherencia con el objetivo general planteado, la investigación se propone examinar los patrones de violencia estructural contra la mujer en el territorio de Villavicencio Meta en las comunas 5, 7 y 9 que se perpetúan en los años 2023-2024 desde

la perspectiva de las mujeres entrevistadas durante el período 2023-2024 tiene como eje central 3 objetivos específicos:

1. Categorizar los patrones de violencia estructural contra la mujer en las comunas 5, 7 y 9 según la teoría de violencia estructural de Johan Galtung
2. Identificar a través de entrevistas semiestructuradas los patrones de violencia estructural contra la mujer en las comunas 5, 7 y 9 de Villavicencio en los años 2023-2024
3. Relacionar los hallazgos de la violencia contra la mujer en las comunas 5, 7 y 9 con la teoría estructural de Galtung y la violencia directa

La metodología adoptada corresponde a un enfoque cualitativo, estructurado bajo el diseño de estudio de caso múltiple. Para ello, se emplean técnicas como entrevistas semiestructuradas, revisión documental y análisis de fuentes secundarias provenientes de instituciones estatales como la fiscalía general de la Nación y la Secretaría de la Mujer del Meta, así como de organizaciones sociales de base comunitaria. El análisis se sustenta en la tipología de la violencia propuesta por Galtung (1990), que distingue entre violencia directa, estructural y cultural, lo cual permite una lectura crítica de las condiciones sistémicas que facilitan la perpetuación de la violencia de género.

El presente artículo científico se desarrolla en cinco apartados fundamentales. En primer lugar, se expone el marco teórico y conceptual que sustenta la investigación. En segundo lugar, se presenta una contextualización socioeconómica, política y territorial de las comunas objeto de estudio. El tercer apartado describe el diseño metodológico empleado en la investigación. En cuarto lugar, se analizan los resultados obtenidos del trabajo de campo, incluyendo la discusión de los hallazgos encontrados. Finalmente, el quinto apartado recoge las conclusiones y recomendaciones dirigidas a la transformación de las estructuras que perpetúan la violencia estructural contra las mujeres en estos territorios.

La relevancia de este estudio radica en su capacidad para visibilizar formas de violencia naturalizadas y normalizadas en el entramado social, las cuales suelen permanecer al margen de la aplicación de las políticas públicas tradicionales. En este sentido, se busca articular la teoría y el territorio con el fin de contribuir a la construcción de una ciudadanía

más equitativa, incluyente y comprometida con la justicia social, generando insumos analíticos que contribuyan a la formulación de políticas públicas con un enfoque de género y una perspectiva de derechos humanos.

Marco teórico

La violencia estructural constituye una forma persistente y silenciosa de vulneración de derechos que atraviesa la vida cotidiana de muchas mujeres en América Latina. Este fenómeno, aunque no siempre visible, está profundamente arraigado en las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales, reproduciendo desigualdades que limitan el bienestar y las posibilidades de desarrollo de quienes las sufren. El concepto fue introducido por Johan Galtung en la década de 1960 y desarrollado ampliamente en su obra *Violence, Peace, and Peace Research* (1969), así como en el artículo *Cultural Violence* (1990), donde propuso una tipología que distingue entre violencia directa, estructural y cultural.

Desde esta perspectiva, la violencia estructural no se manifiesta a través de actos físicos o agresiones evidentes, sino mediante condiciones sistemáticas que impiden el acceso equitativo a recursos, servicios y oportunidades. Se trata de un tipo de violencia que opera de forma silenciosa pero constante, incrustada en normas, instituciones y prácticas sociales que parecen neutrales, pero que, en la práctica, perpetúan relaciones de poder asimétricas y reproducen la exclusión.

Galtung (1990), sostiene que este tipo de violencia reduce la posibilidad de una vida digna para amplios sectores sociales al obstaculizar el cumplimiento de las necesidades humanas fundamentales. Factores como la pobreza, la exclusión política, la precariedad laboral, el acceso limitado a la salud y la educación, entre otros, son expresiones concretas de esta violencia. En este marco, las mujeres enfrentan múltiples barreras estructurales que restringen el ejercicio pleno de sus derechos, especialmente en territorios marcados por condiciones de vulnerabilidad social.

En contextos urbanos periféricos como las comunas 5, 7 y 9 de Villavicencio, las dinámicas de exclusión y desigualdad se reflejan en fenómenos como la inseguridad habitacional, la limitada representación política de las mujeres, la escasez de mecanismos efectivos para la garantía de sus derechos y el déficit en el acceso a servicios públicos esenciales. Estas formas de exclusión, al estar normalizadas y ser parte del entramado institucional, contribuyen a la reproducción de una ciudadanía fragmentada donde las mujeres viven cotidianamente las consecuencias de una violencia estructural que no siempre es nombrada, pero que condiciona profundamente sus vidas, así mismo los mismos contribuyen a la perpetuación de la violencia estructural, afectando de manera desproporcionada a las mujeres y limitando sus oportunidades de desarrollo y participación social. Según Coelho, Cordeiro y Massola (2020), la participación política de las mujeres en contextos de inseguridad puede transformar su percepción de vulnerabilidad y fortalecer su capacidad para luchar contra condiciones adversas.

La violencia estructural, entonces, no es ejercida por un actor específico ni se concreta en un evento aislado, sino que se mantiene en el tiempo a través de sistemas de organización social que distribuyen de manera desigual los recursos, las oportunidades y el poder (Galtung J; 1969). En este sentido, comprender su funcionamiento y visibilizar sus manifestaciones resulta fundamental para avanzar en procesos de transformación social orientados a la equidad de género, la justicia social y la garantía efectiva de los derechos humanos.

Para comprender mejor esta perspectiva, es fundamental definir las tres formas principales de violencia propuestas por Galtung (1969, 1990). La violencia directa es aquella que se manifiesta de manera visible y tangible, a través de agresiones físicas, psicológicas o verbales, como el maltrato, la guerra o la represión. La violencia estructural, por su parte, no se ejerce por un actor específico, sino que está integrada en las instituciones y sistemas sociales, perpetuando la desigualdad en el acceso a recursos, oportunidades y derechos fundamentales (Galtung, 1969). Finalmente, la violencia cultural actúa como legitimadora de las anteriores, al estar presente en discursos, valores y tradiciones que normalizan la discriminación y la desigualdad (Galtung, 1990).

Una vez comprendidas estas dimensiones, Galtung (1996, 2003) introduce el concepto de triángulo de la violencia, una herramienta analítica fundamental que permite visualizar la interacción entre estas tres formas. No solo coexisten, sino que se refuerzan mutuamente, generando dinámicas complejas que perpetúan condiciones de injusticia y exclusión. Al abordar la violencia desde esta perspectiva, es posible diseñar estrategias más efectivas para su mitigación, promoviendo cambios estructurales que no solo reducen las agresiones visibles, sino también las condiciones que las favorecen.



Fuente: Elaboración propia.

Conforme al autor Johan Galtung (1969) la violencia directa, se identifica como aquella que se ejerce de manera visible, como el maltrato físico, verbal o sexual. La violencia estructural haciendo referencia a las condiciones sociales y económicas que impiden a ciertos grupos, - especialmente a las mujeres-, satisfacer sus necesidades básicas o acceder a derechos fundamentales y por violencia cultural se entiende que es aquella que comprende valores, creencias y discursos que legitiman o naturalizan las otras dos formas de violencia, como el machismo, los estereotipos de género o la discriminación.

Estas tres violencias se relacionan entre sí, por ejemplo, dentro de una cultura social machista (violencia cultural) puede justificar leyes o políticas que excluyen a las mujeres (violencia estructural) y esto a su vez puede terminar en agresiones físicas o psicológicas (violencia física). Por lo anterior para la presente investigación se implementó este enfoque a fin de identificar que tipos de violencia estructural viven las mujeres en las comunas 5,7 y 9 de Villavicencio durante los años 2023 y 2024. Estas comunas enfrentan altos niveles de pobreza, baja presencia de instituciones del estado y muy pocas oportunidades para las mujeres, todo esto contribuye a que se reproduzca condiciones de desigualdad que afectan su bienestar y su vida diaria.

En este contexto, es posible identificar cuatro componentes clave que actúan como mecanismos de refuerzo de ese sistema de dominación. Estos no solo operan como formas de explotación dentro de la violencia estructural, sino también como estrategias utilizadas por el aparato político y económico para sostener el desequilibrio de poder. Su acción no es necesariamente directa, pero tiene un profundo impacto en la vida social y política de las comunidades más vulnerables.

En las comunas 5, 7 y 9 de Villavicencio, la violencia estructural y cultural no solo opera mediante la pobreza o el sexismo, sino a través de mecanismos más profundos que limitan la conciencia crítica, la dignidad social y la capacidad de movilización de la comunidad. Una de las más evidentes es la negación de espacios para la formación de la conciencia. Las condiciones materiales adversas como el desempleo, el abandono educativo o la sobrecarga de trabajo doméstico en las mujeres impiden que las personas reflexionen sobre las causas estructurales de su situación. Galtung (2003) sostiene que la violencia estructural actúa precisamente cuando impide el desarrollo del potencial humano, y esto incluye la capacidad de conciencia y organización social.

El adoctrinamiento, por su parte, se manifiesta cuando las voces dominantes (políticas, religiosas o mediáticas) moldean la opinión pública a través de líderes o élites que reproducen el orden establecido. En estas comunidades, muchas veces las figuras de autoridad refuerzan ideas conservadoras o patriarcales que naturalizan la desigualdad, especialmente hacia las mujeres. Este fenómeno, relacionado con la violencia cultural, consiste en instalar en la parte más débil de la sociedad valores, discursos o creencias que

justifican la subordinación (Galtung, 1990). Por ejemplo, cuando se afirma que las mujeres deben "aguantar por el bienestar del hogar", se está adoctrinando desde la desigualdad

Otra forma de violencia estructural presente es el ostracismo, que se manifiesta en la manipulación de la información o la invisibilización de las problemáticas reales. Las mujeres de estas comunidades, muchas veces, son excluidas de los relatos institucionales y mediáticos. Sus voces no figuran en los debates, sus luchas no son reconocidas y sus necesidades no son consideradas prioritarias. Según Pineda G. (2025), los medios de comunicación han desempeñado un papel clave en la construcción de imaginarios sociales que deshumanizan a las mujeres, reduciéndolas a objetos de consumo y espectáculo, lo que contribuye a la legitimación de la violencia y a la perpetuación de los estereotipos de género.

Esta omisión genera una percepción distorsionada de la realidad, debilitando el reconocimiento individual colectivo. Según Galtung (1990), esto constituye una forma de violencia cultural porque distorsiona la conciencia social mediante símbolos, valores o discursos que impiden el cuestionamiento del sistema. Finalmente, los núcleos se alinean con un uso sistemático de factores externos, económicos, sociales y culturales, que restringen la libertad personal y colectiva. La falta de servicios públicos, el debilitamiento del tejido comunitario, la inseguridad o la precariedad del empleo actúan como frenos a la organización social. Estas condiciones no solo generan apatía, sino que, al estar naturalizadas, dificultan la movilización de las comunidades afectadas. Es lo que Galtung (2003) llama “la violencia que se esconde tras la normalidad porque se integra en la vida cotidiana sin ser percibida como violencia, pero con efectos profundos en la capacidad de transformación social”.

Estos mecanismos se sintetizan en los siguientes componentes clave que refuerzan el sistema de dominación, los cuales pueden observarse en la siguiente tabla:

Componente	Descripción	Tipo de violencia asociada
Impedimento de la formación de la conciencia y la movilización	Bloqueo del desarrollo de una conciencia crítica y de la capacidad de organización colectiva o social para	Violencia estructural y simbólica.

	enfrentar la dominación y explotación.	
Adoctrinamiento	Implantación de elites formadoras de opinión que controlan y dirigen el pensamiento de sectores vulnerables.	Violencia simbólica y cultural.
Ostracismo	Manipulación de la percepción pública que adormece el reconocimiento y la dignidad social, impidiendo la conciencia colectiva.	violencia simbólica y psicológica.
Uso de factores externos para condicionar la libertad	Factores sociales, económicos y culturales que desmotivan e inhiben la cohesión y movilización social.	Violencia estructural y social.
Desintegración del tejido social	Fragmentación social que impide la construcción de vínculos colectivos y limita la organización social.	Violencia estructural y social.

Fuente: Elaboración propia a partir de Galtung (1969), Rita Segato (2016), Fraser (2008), Garzón (2019), Bourdieu (2021), Munévar y Mena (2009), Lugones (2008), Amnistía Internacional (2021), Hoiston (2009) y ONU Mujeres (2024).

Las categorías presentadas en el cuadro anterior se construyen a partir del marco teórico de Johan Galtung, quien introdujo el concepto de violencia estructural como una forma de violencia que no es visible ni directa, pero que opera a través de las instituciones, normas y sistemas sociales, impidiendo que ciertas poblaciones, en este caso, las mujeres desarrollen su potencial humano. Según Galtung (1990), esta violencia se encuentra

incrustada en el funcionamiento cotidiano de la sociedad, manifestándose en las desigualdades sistemáticas que impiden el acceso equitativo a oportunidades, recursos y derechos. En territorios como las comunas 5, 7 y 9 de Villavicencio, estas condiciones no son excepcionales, sino estructurales, y afectan de forma diferenciada y desproporcionada a las mujeres.

En este enfoque, la violencia estructural no actúa sola, sino que se entrelaza con la violencia cultural, entendida por Galtung (1969) como aquel conjunto de creencias, valores y símbolos que justifican o legitiman las desigualdades. La relación entre ambas formas de violencia es clave para comprender por qué, en ciertos contextos, las mujeres no solo viven en condiciones materiales adversas, sino que además se les niega el reconocimiento simbólico, la participación política y la posibilidad de transformación social. Es decir, las estructuras sociales discriminatorias se mantienen porque están respaldadas por una cultura que las naturaliza, las oculta o las justifica.

Este marco permite entender cómo ciertas prácticas aparentemente "normales", como el silenciamiento de las voces femeninas, la sobrecarga de trabajo doméstico no remunerado o la falta de acceso a servicios básicos, constituyen expresiones de violencia estructural que afectan a las mujeres no mediante el uso de la fuerza física, sino a través de la negación sistemática de sus derechos y su agencia. Además, Galtung señala que la violencia directa, la más visible de todas, suele ser solo el síntoma final de un atrapamiento previo de opresión estructural y cultural que la ha hecho posible.

En este sentido, los componentes identificados impiden la formación de la conciencia crítica, el adoctrinamiento, el ostracismo, el uso de factores externos para condicionar la libertad y la desintegración del tejido social se entienden como mecanismos que refuerzan y perpetúan la violencia estructural. Aunque no todos han sido sistematizados explícitamente por Galtung, sí se derivan de su teoría, especialmente cuando se analiza cómo las estructuras sociales impiden a ciertos grupos humanos en este caso, que las mujeres de sectores populares desarrollen sus capacidades, se organicen colectivamente o resistan las condiciones de dominación

Si bien es posible encontrar aportes complementarios en autores como Bourdieu, Foucault o Martin-Baro, en esta investigación se adopta como eje interpretativo central la

tipología de la violencia de Galtung, por su utilidad para explicar cómo operan los patrones de violencia estructural en contextos urbanos marcados por la exclusión. El modelo del triángulo de la violencia (Galtung, 1990) permite visualizar cómo las agresiones físicas o verbales contra las mujeres son solo una parte visible de un sistema más profundo que se sostiene gracias a estructuras desiguales y a marcos culturales que las legitiman

En las comunas 5, 7 y 9 de Villavicencio, estas formas de violencia se expresan de manera interconectada, pues las limitaciones en el acceso a la educación, la salud, el empleo digno o la participación comunitaria no son solo síntomas de pobreza, sino formas de violencia estructural que se naturalizan en la vida cotidiana. Tal como plantea Galtung, cuando las condiciones sociales impiden el desarrollo del potencial humano, se está frente a una forma profunda y persistente de violencia. Por ello, identificar estos patrones es esencial no solo para su visibilizarían, sino también para generar propuestas de intervención con un enfoque de género y justicia social.

A partir del análisis de los componentes de la violencia estructural identificados en este estudio, inspirados en la teoría de Johan Galtung y adaptados al contexto específico de las comunas 5, 7 y 9 de Villavicencio, Se diseñó una serie de preguntas orientadas a explorar las experiencias de las mujeres frente a formas de exclusión menos visibles, pero profundamente arraigadas en las estructuras sociales.

Estas preguntas constituyen la base metodológica para la realización de entrevistas cualitativas, cuyo propósito fue comprender cómo se manifiestan y perciben las distintas expresiones de violencia estructural y simbólica en la vida cotidiana. Para ello, se escucharon las voces de mujeres diversas en sus trayectorias y contextos: una líder afrocolombiana de 45 años, desplazada por la violencia; una mujer indígena de 38 años, madre de cinco hijos y también víctima del conflicto armado; Una mujer mestiza de 60 años, cabeza de hogar y en condición de analfabetismo; una mujer migrante venezolana de 30 años con formación universitaria; una joven trans de 22 años sin apoyo familiar y una mujer campesina de 50 años sin educación formal. Esta heterogeneidad permitió visibilizar cómo la violencia estructural adopta múltiples rostros y afecta de forma diferenciada según el origen étnico, la identidad de género, la condición migratoria, la edad, la educación o el

territorio que habitan, revelando con mayor nitidez los patrones de exclusión que atraviesan a las mujeres de las comunas 5, 7 y 9 de Villavicencio en los años 2023 y 2024.

A continuación, se presenta la entrevista construida con base en estos componentes, el cual busca propiciar una conversación reflexiva y crítica sobre las condiciones de vida, las limitaciones estructurales y las posibilidades de agencia y transformación desde las voces de las propias mujeres.

Metodología

La presente investigación adopta un enfoque cualitativo, orientado a comprender en profundidad los patrones de violencia estructural que afectan a las mujeres en las comunas 5, 7 y 9 del municipio de Villavicencio durante el período 2023-2024. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), la investigación cualitativa permite abordar fenómenos complejos en su contexto natural y comprender los significados que las personas atribuyen a sus experiencias, lo cual resulta pertinente para el análisis de fenómenos sociales como la violencia de género desde una perspectiva estructural

El diseño metodológico corresponde a un estudio de caso múltiple, ya que se analizan tres unidades territoriales con características sociales similares pero diferenciadas en cuanto a su dinámica comunitaria, institucional y de conflictividad urbana. Este tipo de diseño permite examinar el fenómeno en distintos escenarios, facilitando la comparación de patrones y la identificación de elementos estructurales comunes (Yin, 2018).

Para la recopilación de información se emplean técnicas cualitativas como las entrevistas semiestructuradas y la revisión documental. Las entrevistas se aplican a mujeres residentes de las comunas objeto de estudio, líderes sociales, representantes de organizaciones comunitarias, funcionarias de la Secretaría de la Mujer del Meta y profesionales del Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo, técnica que permite captar la subjetividad, las percepciones y las vivencias de las mujeres en relación con las múltiples formas de violencia que enfrentan (Taylor y Bogdan, 1994).

En cuanto a las fuentes secundarias, se realiza un análisis documental de normativas locales, planes de desarrollo, informes de gestión de las secretarías municipales y departamentales, bases de datos de la fiscalía general de la Nación, informes de ONU Mujeres, el Observatorio de Género de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y publicaciones académicas relacionadas con el tema. La triangulación de estas fuentes permite validar la información y ampliar la comprensión del fenómeno desde diferentes niveles de análisis. El procesamiento de la información se realiza mediante el análisis de contenido, codificando y categorizando las unidades de significado extraídas de las entrevistas y documentos. Este proceso se apoya en el uso del software NVivo, lo cual facilita la organización sistemática de los datos y la identificación de patrones y relaciones significativas (Saldaña, 2021).

Finalmente, se adopta una perspectiva crítica e interpretativa basada en la teoría de la violencia estructural de Johan Galtung (1990), que permite analizar cómo las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales contribuyen a perpetuar las condiciones de desigualdad que afectan específicamente a las mujeres. Esta postura teórica articula el análisis empírico con la reflexión ética y política, orientando la investigación hacia la transformación de las condiciones estructurales que sustentan la violencia.

Resultados y discusión.

La violencia estructural contra las mujeres en Villavicencio, tal como la conceptualiza Johan Galtung, se manifiesta no a través de actos directos de agresión, sino mediante sistemas sociales, institucionales y simbólicos que impiden a las mujeres el acceso equitativo a derechos, recursos y reconocimiento. Por ello a partir del triángulo de Galtung, se analizarán las formas en que las estructuras sociales, la cultura local y las condiciones materiales de vida perpetúan patrones de violencia hacia las mujeres, aunque muchas veces esa violencia no sea visible o reconocida. Por ello de los diferentes ámbitos destacaremos los más subyacentes en estas comunas y perpetúan los patrones de violencia estructural, cultural y finalmente directa:

1. Pobreza:

En las comunas 5, 7 y 9 de Villavicencio, la pobreza afecta especialmente a las mujeres, limitando su acceso a servicios básicos como salud, educación y trabajo digno. Esta situación no es solo una consecuencia económica, sino una forma de violencia estructural que impide que muchas mujeres desarrollen sus capacidades plenamente. La pobreza no se expresa en golpes, sino en la imposibilidad de vivir una vida digna, lo que encaja con la definición de violencia estructural propuesta por Galtung, quien sostiene que existe violencia cuando los seres humanos no pueden alcanzar su potencial a causa de las estructuras sociales que los rodean (Galtung, 2003).

2. Religión:

La religión tiene un papel central en la vida cotidiana de estas comunidades, pero también puede reforzar las ideas tradicionales que colocan a las mujeres en un rol de sumisión. Algunas interpretaciones religiosas promueven la obediencia, el silencio o la resignación frente a situaciones de injusticia, dificultando que las mujeres reclamen sus derechos. Esta forma de legitimación cultural de la desigualdad es lo que Galtung denomina violencia cultural: estructuras simbólicas como la religión, el lenguaje o la moral que justifican o naturalizan otras formas de violencia (Galtung 1990).

3. Ideología:

En estas comunidades, aún existen ideologías que reproducen ideas patriarcales, donde los hombres son vistos como los proveedores y las mujeres como cuidadoras. Estas creencias limitan la autonomía de las mujeres, especialmente cuando no se les permite tomar decisiones por sí mismas o participar en espacios públicos. Aunque no se manifiestan de manera agresiva, estas ideas influyen profundamente en las relaciones sociales y familiares. Según Galtung, esta es una de las formas más efectivas de violencia cultural, ya que opera desde lo simbólico y se reproduce sin necesidad de ejercer fuerza física.

4. Ciencia empírica:

Las políticas públicas aplicadas en estas comunidades muchas veces se diseñan desde una lógica técnica, basada solo en datos y estadísticas, sin tener en

cuenta las realidades humanas. Este enfoque, que Galtung asocia con una forma fría de ciencia empírica, puede ser una forma de violencia cultural si invisibiliza el sufrimiento de las mujeres. Por ejemplo, se considera que muchas madres no pueden asistir a talleres o programas sociales por falta de cuidado infantil o transporte, se reproduce una exclusión que no es intencional, pero sí estructura (Galtung, 2003).

5. Represión

En estas comunas, muchas mujeres desconfían de las instituciones que deberían protegerlas, como la policía o las comisarias. La falta de respuesta frente a denuncias de violencia intrafamiliar o la demora en los procesos legales genera una forma de represión silenciosa. Esta omisión institucional se convierte en una forma de violencia estructural, ya que impide el acceso efectivo a la justicia. En algunos casos, también se manifiesta como violencia directa cuando hay maltrato institucional o revictimización al momento de denunciar.

6. Clasismo:

Las mujeres de estas comunas muchas veces son juzgadas por su forma de vestir, hablar o por el lugar donde viven. Este juicio social genera barreras invisibles que les impiden acceder a ciertos espacios o servicios, especialmente cuando no tienen títulos académicos o relaciones con personas influyentes. El clasismo no siempre se expresa con insultos, pero se siente en las miradas, en la indiferencia y en la exclusión cotidiana. Estas formas de exclusión social también son violencia estructural, pues niegan oportunidades con base en la posición económica o social.

7. Elitismo

En las comunas 5, 7 y 9 de Villavicencio, muchas decisiones políticas y sociales se toman sin tener en cuenta a las comunidades más empobrecidas. El elitismo se manifiesta cuando solo ciertos sectores más educados, con influencia política o poder económico participan en espacios donde se definen políticas públicas, dejando fuera a mujeres de sectores populares. Esto configura una forma de violencia estructural, al excluir sistemáticamente a una parte de la población de la toma de decisiones que afectan su vida cotidiana. Galtung (2003) explica que

cuando una estructura reproduce desigualdad y restringe el acceso al poder, se configura una forma de violencia, incluso si no hay una intención explícita de daño.

8. *Nacionalismo*

El nacionalismo, cuando se convierte en una ideología excluyente, puede producir violencia cultural al señalar quién pertenece y quién no. En estas comunas viven muchas mujeres desplazadas, migrantes internas o provenientes de otros territorios, quienes pueden ser rechazadas o tratadas como "foráneas" por no encajar en la identidad local dominante. Esta deshumanización simbólica, que refuerza la idea de un "nosotros" frente a un "ellos", legitima su exclusión de programas sociales, apoyo institucional o espacios comunitarios. Galtung (1990) advierte que la violencia cultural actúa precisamente así: justificando otras formas de violencia mediante discursos que parecen naturales, como los del nacionalismo rígido o identitario.

9. *Racismo*

El racismo sigue siendo una realidad silenciosa pero profunda en sectores urbanos populares. En las comunas estudiadas, muchas mujeres afrodescendientes e indígenas son víctimas de estigmas y discriminación que limitan sus oportunidades educativas, laborales o de participación política. Este trato desigual no siempre es explícito, pero se refleja en miradas, en la falta de representación y en la normalización de prejuicios. Como señala Galtung (2003), cuando una estructura social asigna el valor o dignidad diferente según la raza, se configura una forma de violencia estructural legitimada culturalmente por discursos que naturalizan la desigualdad racial.

10. *Sexismo*

El sexismo es una de las formas más persistentes de violencia que afecta a las mujeres en estas comunas. Se expresa en múltiples niveles en el hogar, donde se espera que asuman todas las tareas de cuidado; en la calle, donde enfrentan acoso; y en las instituciones, donde sus denuncias a menudo son minimizadas. Esta violencia está tan normalizada que muchas veces se oculta bajo la apariencia de costumbre o adición. Para Galtung (1990), esta es precisamente la función de la violencia

cultural legitimizar la violencia estructural y directa haciendo que parezca natural, aceptable o incluso "normal".

Ahora bien, de manera simultánea y muchas veces de forma invisible, los distintos ámbitos de la violencia estructural y cultural se legitiman entre sí, lo que dificulta su identificación por parte de la comunidad. Esta legitimación contribuye a que la violencia no se perciba como tal, sino que se naturaliza en la vida cotidiana, hasta que se manifiesta en su forma más visible y explícita: la violencia directa, ubicada en la cima del triángulo de Galtung. Es decir, las agresiones físicas o verbales suelen ser solo el síntoma final de un sistema de dominación más amplio, donde las estructuras y las creencias culturales han preparado previamente el terreno para que dicha violencia ocurra.

Complementariamente, el enfoque feminista sobre la violencia estructural resalta que esta no puede entenderse de manera aislada, sino que se encuentra entrelazada con la lógica patriarcal que ha configurado históricamente las sociedades modernas. Tal como lo expone Rita Segato (2016), la violencia contra las mujeres no se reduce a hechos individuales o privados, ni puede interpretarse como una suma de eventos desconectados. Por el contrario, responde a una estructura de poder arraigada que subordina a la mujer en todos los ámbitos de la vida social. Desde esta perspectiva, la violencia estructural se manifiesta no solo a través de la desigualdad material en el acceso a los derechos económicos y políticos, sino también mediante dimensiones simbólicas y epistemológicas, como la deslegitimación de los saberes y experiencias femeninas.

En el contexto latinoamericano, diversos organismos internacionales han documentado la persistencia de estas desigualdades estructurales. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021) advierte que estas brechas de género persisten debido a la debilidad de las instituciones y a la ausencia de políticas públicas integradas con un enfoque de género e interseccionalidad. Esta carencia afecta especialmente a los territorios periféricos o marginados, como las comunidades objeto de este estudio. En este sentido, ONU Mujeres (2024) subraya que fenómenos como la violencia armada, el desplazamiento forzado y la precarización laboral profundizan la vulnerabilidad estructural de las mujeres en contextos urbanos periféricos.

Desde el enfoque de los derechos humanos, se sostiene que la violencia estructural constituye una violación sistemática de la dignidad humana, al restringir el acceso a condiciones mínimas de bienestar y equidad. Fraser (2008) plantea que la injusticia social no se limita a la redistribución económica, sino que también incluye el reconocimiento cultural y la representación política. Estas dimensiones, frecuentemente negadas a los grupos subalternizados, se expresan de forma aguda en el caso de las mujeres de sectores populares, quienes enfrentan múltiples formas de exclusión tanto material como simbólica.

Desde una perspectiva territorial, resulta evidente que el espacio urbano no es neutro, sino que está atravesado por las relaciones de poder que condicionan el acceso a los derechos. Garzón (2019) argumenta que los territorios son construcciones sociales que reproducen desigualdades estructurales. En este sentido, el concepto de ciudadana diferenciada permite comprender cómo las mujeres que habitan en zonas periféricas enfrentan mayores obstáculos para acceder a servicios como salud, educación, empleo y participación política. Esta desigualdad territorial configura un entorno propicio para la reproducción de la violencia estructural contra las mujeres.

La presente investigación se sustenta en un marco teórico interdisciplinario que integra la teoría de la violencia de Galtung (1969, 1990), los aportes de Segato (2016) desde el feminismo y las contribuciones de organismos internacionales como CEPAL (2021) y ONU Mujeres (2024). Asimismo, se nutre de los enfoques territoriales críticos de autores como Garzón (2019), lo cual permite analizar cómo se reproducen los patrones de violencia estructural en contextos urbanos específicos. Este entramado teórico se sustenta en la pregunta de investigación sobre cómo operan y se perpetúan estos patrones en las comunas 5, 7 y 9 de Villavicencio, entre los años 2023 y 2024, y de esa manera obstaculizan el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales por parte de las mujeres.

En este marco, las reflexiones de Bourdieu (2021) sobre la dominación masculina resultan fundamentales para comprender cómo las relaciones de poder se naturalizan y se legitiman culturalmente. La dominación masculina, al operar de manera invisible, refuerza las estructuras de subordinación que afectan particularmente a las mujeres en situación de vulnerabilidad. Así, las prácticas cotidianas reproducen estereotipos de género y consolidan la exclusión de las mujeres en múltiples esferas sociales.

Desde los estudios feministas, Munévar y Mena (2009) analizan cómo las estructuras patriarcales consolidan diversas formas de exclusión hacia las mujeres, impidiendo su acceso equitativo a servicios básicos como salud, educación y empleo. Estas estructuras, aunque naturalizadas, generan consecuencias devastadoras sobre la calidad de vida y la autonomía de las mujeres. De forma similar, Ramírez, Alarcón y Ortega (2020) advierten que la violencia de género en América Latina se inserta en dinámicas estructurales históricas, donde el patriarcado, la exclusión económica y la inequidad política interactúan para mantener la subordinación femenina.

Fraser (2009) introduce el concepto de paridad participativa, resaltando que la justicia social debe garantizar no solo la redistribución de los recursos económicos, sino también el reconocimiento de las identidades subalternas y su plena participación en los espacios políticos. La exclusión de las mujeres en los procesos de toma de decisiones en contextos urbanos representa, desde esta perspectiva, una forma concreta de violencia estructural. La invisibilización de sus voces y experiencias reproduce un modelo social injusto y excluyente.

Desde los feminismos decoloniales, autoras como Lugones (2008) han explorado cómo las estructuras de dominación colonial y patriarcal se entrelazan, generando formas de violencia múltiple sobre las mujeres racializadas y empobrecidas. La autora propone el concepto de colonialidad de género, que permite comprender cómo las mujeres en territorios como las comunas 5, 7 y 9 de Villavicencio se ven afectadas simultáneamente por el patriarcado y por procesos históricos de exclusión territorial y racialización.

Amnistía Internacional (2021) ha documentado que las mujeres que viven en contextos de pobreza urbana enfrentan riesgos específicos de violencia estructural, agravados por la discriminación institucional y la ausencia de políticas públicas efectivas. En consonancia, ONU Mujeres (2024) alerta sobre la falta de acceso a los servicios básicos, la inseguridad generalizada y la informalidad laboral, factores que aumentan la exposición de las mujeres urbanas periféricas a situaciones de exclusión y violencia.

El enfoque teórico de Fraser (2008, 2009) continúa siendo relevante al destacar que la violencia estructural no solo implica desigualdad económica, sino también la negación simbólica del valor de las identidades subordinadas. Este doble eje de análisis permite una

comprensión más integral del fenómeno, considerando tanto las condiciones materiales como las dimensiones culturales y representativas de la injusticia social. Ahora bien desde la teoría de la gobernanza urbana, Holston (2009) introduce el concepto de "ciudadanía insurgente", útil para analizar cómo las mujeres, en contextos de exclusión, desarrollan estrategias cotidianas de resistencia que desafían las estructuras de poder. Estas formas de exclusión alternativas permiten visibilizar el papel activo de las mujeres en la lucha por el reconocimiento de sus derechos en territorios marginados.

Nuevamente, desde una perspectiva territorial, Garzón (2019) enfatiza que el territorio urbano está moldeado por relaciones de poder que generan formas diferenciadas de acceso a los recursos. Las mujeres que habitan en comunidades periféricas enfrentan múltiples barreras sistemáticas, configurando formas de ciudadanía excluyente que limitan su pleno ejercicio de derechos. Esta situación se traduce en una mayor exposición a la violencia estructural y en una constante vulneración de sus derechos humanos. De manera complementaria, ONU Mujeres (2024) ha identificado la feminización de la pobreza como una tendencia creciente, agravada por fenómenos como la violencia armada y el desplazamiento forzado. Estos factores tienen un impacto diferencial sobre las mujeres en zonas urbanas marginales, generando mayores niveles de vulnerabilidad estructural y profundizando la desigualdad social.

Finalmente, los informes del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU Hábitat, 2020) han evidenciado que las mujeres residentes en asentamientos informales sufren de forma desproporcionada las consecuencias de las deficiencias estructurales en los servicios públicos, la infraestructura y la seguridad. Estas condiciones no solo restringen sus oportunidades de desarrollo, sino que perpetúan dinámicas de exclusión que deben entenderse como manifestaciones de violencia estructural sistemática.

En las entrevistas realizadas a ocho líderes sociales de las comunas 5, 7 y 9, se evidencian patrones comunes que muestran cómo esta violencia se filtra en distintos niveles de la vida cotidiana, reproduciendo desigualdades, silenciamientos y exclusiones sostenidas por el aparato estatal, las estructuras religiosas, las lógicas de género y los discursos culturales, estas mismas se encuentran como anexos al final del documento.

Maritza Palacios, desplazada y líder por los derechos de las víctimas en la comuna 5, relató cómo su trayectoria ha estado marcada por la negación institucional de sus denuncias y el estigma asociado a exigir justicia. A pesar de ser una voz activa en su comunidad, fue catalogada como "resentida por entidades públicas", lo que demuestra cómo las estructuras de poder desplazan a las mujeres, que las cuestionan, especialmente si lo hacen desde la experiencia del desplazamiento y la pobreza. La violencia estructural, en este caso, no fue el golpe físico, sino la indiferencia sistemática y el desprecio institucional que impiden reparar los daños y acceder a los derechos básicos

Lorena Quintero, de la comuna 7, reveló cómo los espacios educativos se convierten en lugares de reproducción simbólica de violencia. Como educadora con enfoque en memoria y género, ha sido relegada a tareas marginales, sus propuestas han sido desestimadas y sus esfuerzos por incluir pedagogías de paz han sido minimizados por directivos que consideran estos temas como "sensibles" o "ideológicos". Esta deslegitimación del saber crítico constituye una forma de violencia cultural que, como planteó Galtung, normaliza estructuras de poder excluyentes bajo el disfraz de la "neutralidad" educativa.

Fátima Torres, defensora de los derechos sexuales y reproductivos en la comuna 9, enfrentó obstáculos persistentes al intentar posicionar el tema en espacios públicos. La negación de anticonceptivos a adolescentes, la falta de formación médica con enfoque de derechos y la censura de su voz en debates técnicos evidencian cómo el control sobre los cuerpos de las mujeres es ejercido desde estructuras institucionales que privilegian la moral conservadora sobre la salud pública. La violencia aquí opera como una estructura que limita las decisiones vitales y niega la autonomía de las mujeres, especialmente las jóvenes

Eliana Cuellar, mujer afrodescendiente de la comuna 5, expuso las formas sutiles y persistentes del racismo institucional. Fue excluida de proyectos oficiales, convertida en figura folclórica en eventos y estigmatizada por reclamar justicia racial. Su relato visibiliza la intersección entre racismo y sexismo como una estructura de dominación que impide que las mujeres negras ejerzan liderazgo con autonomía y legitimidad. La violencia estructural, en su caso, se expresa en la exclusión de los espacios de poder y en la imposición de roles subordinados marcados por estereotipos raciales y de género

Cecilia Mendoza, de la comuna 9, narró cómo el desplazamiento y la pobreza se traducen en barreras habitacionales y administrativas que afectan de manera desproporcionada a las mujeres cabeza de hogar. Su exclusión de programas de vivienda y la negación de servicios básicos fueron justificadas por funcionarios que la tacharon de «emocional», término que revela la persistencia de estigmas de género sobre la racionalidad y la legitimidad del sufrimiento femenino. La estructura habitacional y administrativa se convierte, así, en un mecanismo que margina a quienes no encajan en el perfil del ciudadano ideal: masculino, técnico, controlado

Helena Medina, líder religiosa y mediadora comunitaria en la comuna 5, mostró cómo las doctrinas religiosas pueden reproducir violencias simbólicas que dificultan el acceso a la justicia. Aunque intentó denunciar la violencia intrafamiliar, sus quejas no fueron registradas y dentro de su comunidad fueron desacreditadas por cuestionar a varones líderes. La noción de que "la paz se construye con paz" fue usada como argumento para dismantlar la denuncia y promover la obediencia como virtud femenina. En este contexto, la violencia estructural se entrelaza con la violencia cultural: el mensaje religioso que promueve la sumisión impide la transformación de las relaciones desiguales

Yesenia Vargas, activista ambiental de la comuna 7, relató cómo su trabajo fue minimizado por actores institucionales y empresariales que le ofrecían solo tareas logísticas, negándole el derecho a participar en decisiones estratégicas sobre el uso del agua y el medio ambiente. Fue expulsada de reuniones técnicas y tachada de "idealista", a pesar de liderar brigadas de limpieza y presentar evidencia científica. Aquí, la violencia estructural se manifiesta en la negación de la credibilidad de las voces femeninas en espacios tecnificados, reforzando el mito de que la ciencia y la política ambiental son dominios masculinos

Andrea Morales, mujer mayor con espiritualidad indígena andina en la comuna 9, expresó que su saber ha sido sistemáticamente deslegitimado por instituciones culturales, educativas y de salud. Sus ceremonias no son reconocidas, sus conocimientos son tratados como superstición y su rol como sabia se ha reducido a lo folclórico o simbólico. Esta ventaja es parte de una narrativa colonial que jerarquiza saberes y despoja a las mujeres indígenas de autoridad epistemológica. Según Galtung, esta forma de violencia cultural

legítima la estructura desigual entre lo occidental y lo ancestral, entre el conocimiento académico y lo comunitario

En todos los casos, las mujeres entrevistadas enfrentan una violencia que no proviene del golpe visible, sino de la estructura invisible: el Estado que omite, la institución que estigmatiza, la comunidad que impone roles, la religión que prescribe obediencia, la ciencia que excluye, la cultura que llama. Las violencias estructurales y simbólicas se entrelazan en sus experiencias, generando efectos materiales (pobreza, exclusión de servicios, precariedad laboral) y simbólicos (deslegitimación, estigma, silenciamiento) que refuerzan un orden social desigual.

No obstante, cada una de ellas ha resistido. Han creado redes, formado liderazgos juveniles, liderado mediaciones, documentado impactos, realizado actos temporales, fundado centros comunitarios, exigido participación y resignificado sus prácticas. La respuesta a la violencia estructural, entonces, no ha sido solo denuncia, sino construcción de alternativas. En sus palabras se revela una pedagogía de la resistencia cotidiana, una ética del cuidado colectivo y una política desde abajo, que salva las estructuras mediante la organización, la memoria, la espiritualidad, el arte, la palabra y la acción

Este análisis permite concluir que, en Villavicencio, las estructuras de poder siguen reproduciendo desigualdades que afectan de forma particular a las mujeres, especialmente cuando se cruzan factores como el desplazamiento, la raza, la edad, la espiritualidad y la clase social. El enfoque de Galtung no solo permite identificar estas violencias no visibles, sino también entender cómo operan cotidianamente para mantener el statu quo.

Reconocerlas y nombrarlas es el primer paso hacia su desarticulación.

Nº	Nombre de la Entrevistada	Comuna	Tema central abordado en sus respuestas	¿Refleja las categorías basadas en la teoría de Johan Galtung?
1		5	Liderazgo víctima desplazada; estigmatización	Sí, se habla de la deslegitimación



			institucional por exigir derechos	institucional y el estigma.
2		7	Educación y memoria; exclusión en espacios escolares por trabajar género y paz.	Sí, aborda como su enfoque fue minimizado como ideológico.
3		9	Derechos sexuales y reproductivos; barreras institucionales.	Sí, menciona censura de su voz, negación de anticonceptivos y moral conservadora.
4		5	Mujer afro, racismo institucional y simbólico.	Sí, habla de su estigmatización, folclorización y exclusión.
5		9	Desplazada y cabeza de hogar. Exclusión en acceso a vivienda y servicios.	Si, destaca la burocracia y los perjuicios institucionales.
6		5	Lideresa religiosa; censura y sumisión en entornos religiosos.	Si, narra su desacreditación y como se usó la paz como arma de silenciamiento
7		7	Activista ambiental; exclusión de espacios técnicos y científicos.	Si, discute su exclusión como idealista y su lucha por el agua.
8		9	Espiritualidad indígena; exclusión epistémica y racismo cultural.	Si, explica la des legitimización de sus

				saberes y la jerarquía cultural.
--	--	--	--	----------------------------------

Fuente: elaboración propia a partir de los anexos

En conjunto, los hallazgos permiten identificar cómo la violencia estructural contra las mujeres en las comunas 5, 7 y 9 de Villavicencio se manifiesta de forma persistente a través de dinámicas institucionales, simbólicas y culturales que restringen su participación, deslegitiman sus liderazgos y reproducen jerarquías sociales y de género. Estos patrones, analizados desde el enfoque de Johan Galtung, evidencian que la violencia estructural no solo opera de manera silenciosa y normalizada, sino que también limita el acceso a los derechos fundamentales y la posibilidad de transformar colectivamente las condiciones de opresión. A partir de esta comprensión, se plantean a continuación las conclusiones generales de la investigación, que buscan sintetizar las principales implicaciones teóricas y prácticas derivadas del estudio.

Conclusiones

Durante el proceso de investigación, se ha profundizado en la comprensión de la violencia estructural contra la mujer en las comunas 5, 7 y 9 de Villavicencio, evidenciando que esta violencia trasciende la violencia directa visible para alojarse en las estructuras sociales, culturales y políticas que perpetúan la desigualdad y la exclusión de género. Desde el enfoque teórico de Johan Galtung, se aprendió que esta forma de violencia se manifiesta en la negación sistemática de los derechos básicos y en la reproducción de prácticas institucionales y culturales que dificultan el acceso pleno de las mujeres a los servicios, la justicia y la participación política.

Los hallazgos de la investigación resultan muy útiles para comprender cómo, en contextos urbanos específicos, las mujeres enfrentan barreras interseccionales relacionadas no solo con el género, sino también con la etnicidad, la religión y la posición socioeconómica. Por ejemplo, la invisibilización del saber ancestral, las limitaciones impuestas por las estructuras religiosas y la marginación dentro de los espacios ambientales o de mediación reflejan que la violencia estructural tiene múltiples dimensiones y afecta a distintos grupos de mujeres en formas específicas. Esto reafirma la importancia de

incorporar un enfoque interseccional en el diseño e implementación de políticas públicas para que sean efectivas y pertinentes.

En las comunas 5, 7 y 9 de Villavicencio, durante los años 2023 y 2024, se han identificado patrones estructurales, institucionales y culturales que perpetúan la violencia contra la mujer, evidenciando una problemática arraigada en la desigualdad de género. La violencia intrafamiliar y de pareja sigue siendo prevalente, siendo el hogar uno de los espacios más inseguros para las mujeres (Secretaría de la Mujer de Villavicencio, 2024).

La falta de acceso efectivo a rutas de atención, como la línea violeta de la Alcaldía, ha sido denunciada por organizaciones feministas, lo que dificulta la denuncia y protección de las víctimas (El Cuarto Mosquetero, 2024). Además, la desigualdad en el acceso a servicios básicos como salud, educación y vivienda limita las oportunidades de desarrollo de las mujeres en estas comunas, reforzando su vulnerabilidad (Galtung, 1969).

La manipulación política y la falta de representación femenina en espacios de toma de decisiones han sido señaladas como factores que profundizan la exclusión institucional de las mujeres en la formulación de políticas públicas (Pineda G., 2025). Asimismo, la violencia cultural y simbólica contribuye a la normalización de la discriminación y la subordinación, perpetuando estereotipos que justifican la desigualdad (Galtung, 1990). A pesar de estos desafíos, en 2024 se han implementado avances en equidad de género, como la creación de Comités Comunitarios de Género y la activación de la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Basada en Género, aunque su efectividad sigue siendo cuestionada (Secretaría de la Mujer de Villavicencio, 2024). Estos hallazgos reflejan la necesidad de una transformación estructural que garantice la protección de los derechos de las mujeres y la erradicación de las condiciones que perpetúan la violencia en estos territorios.

Desde la perspectiva del investigador, es evidente que los mecanismos institucionales actuales no logran responder de manera adecuada ni sensible a las necesidades de las mujeres en estas comunidades. A pesar de existir marcos normativos para la protección de los derechos y la atención a las víctimas, la falta de implementación adecuada y la escasa inclusión de las voces femeninas limitan la eficacia de las políticas. Además, la persistencia de discursos sociales que refuerzan roles pasivos o estigmatizantes

contribuye a la reproducción de la violencia estructural, lo que subraya la urgencia de transformar también las mentalidades y las prácticas culturales.

La investigación permitió reconocer el papel fundamental de las mujeres líderes comunitarias como agentes de cambio y resistencia frente a estas estructuras opresivas. La creación de redes de apoyo, espacios de mediación y defensa ambiental demuestra que, pese a las dificultades, existe una voluntad firme para transformar la realidad y promover la paz positiva, según Galtung. Estas experiencias aportan un conocimiento valioso para la construcción de políticas inclusivas y participativas, en las que las mujeres no solo sean beneficiarias sino también protagonistas.

Por ende, se vislumbra que para superar la violencia estructural contra la mujer en Villavicencio es indispensable un compromiso conjunto entre las instituciones, la sociedad civil y las mismas comunidades. La investigación sugiere que avanzar en la inclusión efectiva de las mujeres y en la valoración de sus conocimientos es clave para romper con los ciclos de exclusión y desigualdad. Por ello, se recomienda fortalecer los procesos de formación, sensibilización y participación que reconozcan la diversidad cultural y social, para fomentar entornos de justicia y equidad que permitan construir una paz duradera y transformadora.

En coherencia con los hallazgos de esta investigación y desde el enfoque de Johan Galtung, la superación de la violencia estructural identificada en las comunas 5, 7 y 9 de Villavicencio requiere avanzar hacia una transformación profunda de las estructuras que la reproducen. Galtung propone que la paz no es solo la ausencia de violencia directa, sino también la presencia de justicia social, equidad y satisfacción de las necesidades humanas básicas. Desde esta visión de paz positiva, las instituciones locales deben asumir un compromiso sostenido con el desmantelamiento de las barreras institucionales, simbólicas y culturales que perpetúan la exclusión de las mujeres, especialmente aquellas racializadas, desplazadas, mayores o de saberes no occidentales

Asimismo, y en correspondencia con el planteamiento de la paz imperfecta, Galtung invita a reconocer que la paz se construye de forma inacabada, conflictiva y desde abajo. Por ello, es fundamental fortalecer las redes de mujeres líderes comunitarias no como beneficiarias pasivas, sino como sujetas epistémicas y políticas. Esto requiere habilitar

espacios donde sus conocimientos, incluidos los espirituales, ambientales, ancestrales o empíricos, sean legitimados al mismo nivel que los conocimientos institucionales.

Promover metodologías de co-creación de políticas públicas con una base territorial y un enfoque de género permitiría una intervención estructural más eficaz y menos vertical

Otra propuesta derivada del enfoque galtungniano es la necesidad de desactivar la violencia cultural, es decir, aquellas narrativas religiosas, científicas o mediáticas que naturalizan la subordinación de las mujeres. Esto implica procesos articulados pedagógicos comunitarios que promueven el pensamiento crítico y la reinterpretación simbólica desde perspectivas inclusivas. La resignificación de conceptos como «paz», «familia», «razón», «desarrollo» o «autoridad» se vuelve imprescindible para desmontar los mandatos que justifican la exclusión. En esa línea, el arte, la memoria, la espiritualidad y el diálogo intercultural son herramientas clave para la construcción de la paz desde lo cotidiano.

Finalmente, una solución duradera exige trabajar desde lo que Galtung denomina estructuras de paz entendidas como configuraciones sociales que hacen posibles las relaciones horizontales y cooperativas. La experiencia de las mujeres entrevistadas demuestra, incluso en contextos adversos, que han creado iniciativas de resistencia, cuidado y transformación. Avanzar técnica y económicamente estas estructuras y observatorios ciudadanos, consejos de sabiduría, brigadas ambientales o redes interreligiosas no solo fortalece la autonomía de las comunidades, sino que abre camino a formas alternativas para habitar el poder. La paz imperfecta, en este sentido, es el horizonte ético y político hacia el cual deben dirigirse los esfuerzos institucionales y sociales: un proceso colectivo, con tensiones, pero en movimiento hacia la equidad y la dignidad.

Categoría	Síntesis general	Ejemplos destacados/contrastes	Impacto principal	Resistencia y estrategias
Conocimiento y percepción de violencia estructural	La mayoría reconoce muy poco o no conoce el	Marta López (Entrevista 6): “Muy poco sabemos al respecto.” -	Bajo nivel de conciencia dificulta la	Formación desde las bases, creación de

	concepto de violencia estructural o silenciosa. Se confunde con violencia intrafamiliar o directa.	Yesenia Vargas (Entrevista 8): “No entendemos bien esta violencia silenciosa.” - Helena Medina (Entrevista 7): “No, pero creemos que la paz se construye con paz.	identificación y denuncia.	observatorios y brigadas (Marta, Yesenia).
Formas de exclusión y discriminación	Recurrente exclusión de saberes ancestrales, mujeres, y minorías en políticas, programas y espacios oficiales. Prejuicios y discursos deslegitimadores.	Andrea Morales (Entrevista 9): “Costumbres urbanas que minusvaloran saber ancestral femenino.” - Helena Medina (7): “Mujeres consideradas menos racionales.” - Yesenia Vargas (8): “Proyectos verdes liderados por hombres.	Invisibilizaron y marginalización en decisiones y acceso a recursos.	Creación de redes y espacios alternativos: Consejo de Sabias, Red de Paz Religiosa, Alianza por el Agua.
Barreras en acceso a servicios públicos	Salud, educación y vivienda son precarios, con falta de programas	Marta López: “Colegios sin recursos pedagógicos.” - Andrea Morales: “Hospital sin	Limitación de oportunidades y bienestar comunitario.	Denuncias formales, observatorios, y actividades



	específicos (cátedras identitarias, programas interculturales) y sin recursos adecuados.	traductores interculturales.” - Helena Medina: “Comisaría no registró mis quejas.		educativas y culturales.
Marginación institucional y criminalización	Experiencias de ser desacreditadas, marginadas de proyectos o programas, etiquetadas como “radicales”, “exageradas” o “folclóricas”.	Marta López: “Me marginaron de cooperación internacional.” - Yesenia Vargas: “Me expulsaron de reunión técnica.” - Andrea Morales: “Me etiquetaron como folclórica.”	Obstáculo para incidencia política y acceso a apoyos.	Respuesta con cifras, convocatoria s propias, rituales públicos.
Impacto diferencial en mujeres y grupos minoritarios	Afecta especialmente a mujeres rurales, indígenas, ambientalistas, y activistas con cargas adicionales por representar a minorías.	Marta: “Carga de representar a todas las minorías.” - Helena: “Peso de reconciliar fe y justicia social.” - Andrea: “Dolor existencial y rabia ancestral.	Cansancio, estrés, fatiga postraumática, crisis de fe.	Redes de apoyo, renuncias a actividades remuneradas para voluntariado.



Narrativas excluyentes y medios	Medios y discursos oficiales reproducen narrativas excluyentes, nacionalistas o tradicionales que invisibilizan la diversidad y legitiman roles pasivos.	Marta: “Medios estatales promueven narrativa unitaria.” - Helena: “Medios promueven idea de ‘familia perfecta’.” - Yesenia: “Medios glorifican megaproyectos.	Refuerzan la deslegitimación y reducen participación femenina.	Foros, talleres de memoria histórica y ecología feminista, educación crítica.
Conocimiento y uso de políticas públicas	Algunas conocen rutas, políticas o protocolos, pero critican su insuficiencia, falta de perspectiva de género, étnica o comunitaria.	Marta: “Conozco protocolos de transparencia.” - Helena: “Conozco líneas de ayuda 155 y 123.” - Andrea: “Conozco política de pueblos originarios.	Políticas poco adaptadas a realidades y sin mecanismos comunitarios.	Propuestas de políticas alternativas desde redes comunitarias.
Estrategias y redes de resistencia	Formación de observatorios, redes de mujeres, brigadas, consejos, alianzas	Marta: “Observatorio de currículos escolares.” - Yesenia: “Brigadas y Alianza por el	Empoderamiento colectivo, visibilización y reivindicación de derechos.	Persistencia, organización comunitaria y documentación de casos.

	sectoriales, participación en foros y creación de espacios propios.	Agua.” - Andrea: “Consejo de Sabias.		
--	--	---	--	--

Fuente: Elaboración de contenido propio, no obstante, se implementó ia Chat GPT (open AI 2023) para asistir en la organización y estructuración del cuadro de análisis.

Bibliografía

1. Coelho, P. S., Cordeiro, M. P. y Massola, G. M. (2020). Efectos de la participación política femenina en la inseguridad en una zona minera. Perspectivas internacionales en psicología: Investigación, práctica, consulta, 93, 18-35.
2. El Cuarto Mosquetero (2024). ¿Cuál es el panorama de las violencias basadas en género en Villavicencio? <https://elcuartomosquetero.com/cual-es-el-panorama-de-las-violencias-basadas-en-genero-en-villavicencio/>
3. Hoiston, J. (2009). Ciudadanía insurgente: Disyunciones de la democracia y la modernidad en Brasil. Princeton University Press. <https://press.princeton.edu/books/paperback/9780691142906/insurgent-citizenship>
4. Lugones, M. (2008). La opción del desprendimiento y apertura colonial. Un manifiesto y un caso. Tabula Rasa, n.º 243-281. <https://www.revistatabularasa.org/numero08/la-opcion-de-colonial-desprendimiento-y-apertura-un-manifiesto-y-un-caso/>
5. Munévar-Munévar, D., y Mena-Ortiz, L. Z. (2009), Violencia estructural de género. Revista de la Facultad de Medicina, 578), 356-365. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-00112009000400008@script=sci_abstract
6. ONU-Hábitat (2020), Estado de las mujeres en las ciudades: desafíos y oportunidades. <https://onu-habitat.org/index.php/planificacion-urbana-con-equidad-de-genero?highlight=WyJJb24iXQ==>

7. ONU Mujeres (2024). Mecanismos para el avance de las mujeres en América Latina y el Caribe: una condición necesaria para el avance de la igualdad de género. <https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2024/02/mecanismos-para-el-adelanto-de-las-mujeres-en-america-latina-y-el-caribe-una-condicion-necesaria-para-el-avance-de-la-igualdad-de-genero>
8. Pineda G., E. (2025). La mujer espectáculo: cómo los medios refuerzan los estereotipos y las desigualdades de género, AFROFEMINAS. <https://afrofeminas.com/2025/01/15/esther-pineda-g-los-medios-eshumanizan-a-las-mujeres-para-legitimar-la-violencia/>
9. Saldaña, J. (2021). Manual de codificación para investigadores cualitativos (4.^a ed.). Publicaciones SAGE. https://uk.sagepub.com/sites/default/files/upm-binaries/72575/Saldana_Coding_Manual.pdf
10. Segato, R. L. (2016). La guerra contra las mujeres. Traficantes de sueños. <https://traficantes.net/libros/la-guerra-contra-las-mujeres>
11. Secretaría de la Mujer de Villavicencio (2024). Avances en equidad de género y mitigación de la violencia contra la mujer. <https://villavicencio.gov.co/alcaldia/secretarias/secretaria-de-la-mujer/>
12. Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1994). Introducción a los métodos cualitativos de investigación (2.^a ed.). Paidós. [https://www.academia.edu/22605912/Métodos cualitativos de investigación Taylor y Bogdan](https://www.academia.edu/22605912/Métodos_cualitativos_de_investigación_Taylor_y_Bogdan)
13. Yin, R. K. (2018). Estudio de caso: Investigación y aplicaciones: Diseño y métodos (6.^a ed.). Publicaciones SAGE. <https://uk.sagepub.com/en-gb/eur/case-study-research-and-applications/book250150>